



## AUTORIZACIÓN PARA LA EXCURSIÓN DEL ESTUDIANTE

No se permitirá la participación de ningún estudiante en la Excursión a menos que haya entregado esta Autorización completada y firmada al Maestro Supervisor, al Patrocinador o a la Secretaría de la Escuela como mínimo 48 horas antes de la Excursión.

No se aceptarán autorizaciones verbales ni otras autorizaciones que no sean este formulario.

Nombre del Estudiante:	Dirección:
Grado:	Fecha de nacimiento:
Escuela:	Teléfono de la casa:
Contacto y No. de teléfono para emergencias:	
Destino de la excursión:	
Fecha de la excursión:	
Fecha programada de partida:	
Fecha programada de regreso:	
Método de transporte:	
Maestro Supervisor/Patrocinador:	
Problemas médicos/medicamentos:	

Al firmar al pie, declaro y acepto lo siguiente:

1. La participación en esta Excursión es voluntaria y un privilegio. Comprendo que el estudiante tiene el derecho y la posibilidad de permanecer en la escuela en lugar de participar en la Excursión. Solicito que se permita al Estudiante participar en la Excursión, bajo la supervisión del Maestro Supervisor/Patrocinador y/o acompañantes adultos, y el transporte será provisto como se describe (lo que puede incluir el transporte en vehículos que no son propiedad/operados por el Distrito).
2. El Código de Educación de California, art. 35330, establece: "Se considerará que todas las personas que participan en la excursión o paseo han renunciado a todo reclamo contra el distrito o el estado de California por cualquier lesión, accidente, enfermedad o muerte producidos durante o a causa de la excursión o paseo." Comprendo y acepto que no puedo considerar al Distrito, sus funcionarios, representantes ni empleados, responsables de ningún reclamo que surja de o se relacione de alguna manera con la participación del Estudiante en esta Excursión. [Los adultos que participan en Excursiones fuera del estado también deben firmar una declaración de renuncia a tales reclamos].
3. El Maestro Supervisor o el Patrocinador conversarán sobre las reglas y requisitos de seguridad de la Excursión con los estudiantes y acompañantes adultos antes de la Excursión, la cual puede incluir condiciones peligrosas o de riesgo o circunstancias que expongan al Estudiante a daños o lesiones potenciales, que pueden incluir la muerte. Los Estudiantes deben obedecer todas las reglas y requisitos de seguridad de la Excursión, así como los Códigos de Conducta y normas generales de respeto hacia las personas y bienes, y de buena conducta. Comprendo y estoy de acuerdo en que el incumplimiento por parte del Estudiante de las reglas o requisitos de seguridad de la Excursión puede ser causa de que el Estudiante sea enviado de regreso a su hogar, con gastos a mi cargo, y que como resultado se podrá prohibir la participación del Estudiante en Excursiones futuras.
4. La información médica de emergencia sobre el Estudiante figura en el legajo del Distrito y está actualizada. (Proporcionar información actualizada antes del viaje, si es necesario). Si ocurre una lesión o emergencia médica durante la Excursión, un Maestro Supervisor, Patrocinador o acompañante tienen mi consentimiento expreso para brindar o autorizar que se brinde atención urgente o de emergencia, lo que incluye el transporte del Estudiante a un proveedor de atención de urgencia o emergencia. En tales circunstancias, se podrá demorar la notificación a mi persona y/o al Contacto de Emergencia sobre la lesión o emergencia médica. Por lo tanto, todo proveedor de atención urgente o de emergencia tiene mi consentimiento expreso para efectuar los procedimientos de diagnóstico y anestesia, y/o para brindar la atención o tratamiento médico (incluyendo cirugía) que considere razonables o necesarios en las circunstancias presentes. Todos los costos y gastos relacionados con dicha atención son exclusivamente mi responsabilidad.

\_\_\_\_\_  
Nombre del padre/tutor legal en letra de molde e

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

Fecha de recepción en la escuela: \_\_\_\_\_

Recibido por: \_\_\_\_\_